



## **PLAN DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS AÑO 2026**

La Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS está conformada por personas con afiliación activa a la EPS, cuyo objeto social es garantizar y fortalecer la participación ciudadana para velar por la transparencia en la prestación de los servicios de salud, y fomentar la corresponsabilidad y la cultura ciudadana.

### **ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR**

El Plan de trabajo de la Asociación de Usuarios, se elabora basado en principios de equidad, calidad, participación y corresponsabilidad.

### **OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO**

Programar acciones organizadas, inclusivas y transparentes que promuevan el ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes y garantizar mecanismos de evaluación y seguimiento de los servicios de la EPS e IPS para promover espacios de diálogos entre usuarios e instituciones.

#### **Ejes Estratégicos:**

#### **Nº2. Empoderamiento de la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales en Salud**

**Línea del eje** - Fomentar el desarrollo de capacidades en cada uno de los asociados, con el fin de que la Asociación de Usuarios de Aliansalud asuma un rol activo en el desarrollo del ejercicio de la participación social en salud.

#### **Actividades:**

- 2.1.** Fortalecer las capacidades de los usuarios a través de la participación en las capacitaciones convocadas por la EPS Aliansalud y/o los diferentes actores del sistema.
- 2.2.** Acompañar y direccionar al usuario sobre los trámites necesarios para acceder a los servicios en salud (visitas a IPS Y atención al usuario de la EPS).
- 2.3.** Promover la participación social para que ejerzan de manera efectiva sus derechos y deberes en salud mediante la elaboración y socialización de material comunicativo dirigido a los asociados y usuarios en general, promoviendo la corresponsabilidad en el autocuidado y en el cuidado colectivo. (Frase boletín – piezas comunicativas por medio de WhatsApp para asociados).
- 2.4.** Promover el fortalecimiento de la Asociación de usuarios, incentivando la vinculación de nuevos usuarios mediante los canales y el formato definidos para este proceso. (Línea de base 2025, 34 asociados, realizando contacto directo de la Junta con el nuevo asociado)



**2.5.** Impulsar la gestión interna de la asociación mediante la realización de actividades orientadas al cumplimiento del objeto social. (reuniones, asambleas, mesas de trabajo y canales de comunicación efectivos: correo – WhatsApp)

**2.6** Fortalecer la organización interna de la Asociación de Usuarios mediante la revisión y actualización de los Estatutos, a través de un comité de trabajo conformado por diferentes asociados.

### **Nº3. Impulso a la cultura de la salud**

**Línea del eje** – Fomentar la apropiación de la salud en la vida cotidiana mediante el impulso del ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

#### **Actividades:**

**3.1.** Gestionar la participación de los asociados en las capacitaciones programadas por Aliansalud EPS y demás entes de control enfocadas en los programas de promoción y prevención.

**3.2.** Fortalecer el canal de YouTube de la Asociación de Usuarios compartiendo información de promoción, prevención y de interés en salud. (validando por medio del chat de WhatsApp temas de interés general de los asociados y según necesidades de los Asociados.)

**3.3.** Realizar campañas de piezas graficas sobre prevención y autocuidado a través del WhatsApp a los asociados.

### **Nº4. Control Social en Salud**

**Línea del eje** – Fortalecer el empoderamiento y apropiación de los asociados en ejercicios de control social sobre los servicios que suministran Aliansalud EPS, IPS de atención Primaria y proveedor de medicamentos.

#### **Actividades:**

**4.1.** Diseñar y socializar a los asociados el plan de trabajo y cronograma de reuniones de seguimiento y control social para el año 2026.

**4.2** Realizar seguimiento y control frente a la calidad de los servicios que suministran Aliansalud EPS, IPS y proveedores de medicamentos. (Reuniones con áreas de la EPS y con la IPS)

**4.3.** Participar en espacios de capacitación y ejercicios de control social en salud convocados por los diferentes actores o instituciones del sector salud. (Convocatorias recibidas por parte de entes de control)



## **Nº5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.**

**Líneas del eje** – Fortalecer el conocimiento y empoderamiento de los integrantes de la Asociación de Usuarios frente a los procesos de Participación Social en Salud a través de la interacción con los diferentes actores del sector salud.

### **Actividades:**

**5.1.** Asistir a los escenarios o espacios liderados por los diferentes entes de control y organizaciones con lineamientos en salud donde sea convocada la Asociación de Usuarios para ejercer el derecho a la Participación Social en Salud. (Convocatorias de los diferentes entes de control)

**5.2.** Participar en los espacios de diálogo organizados por Aliansalud EPS. (Encuentros Asociación-EPS)

**5.3.** Fomentar prácticas de transparencia realizando y participando en el escenario de Rendición de Cuentas. (Rendición de cuentas de la asociación y participación en Rendición de Cuentas de la EPS)

## **INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ALIANSALUD EPS**

El informe de gestión es el balance semestral de las herramientas utilizadas, de los procesos de evaluación y verificación de avances por la Junta Directiva, comités de trabajo y asociados en general. Se realiza seguimiento mensual a las actividades y consolidado semestral de los resultados.

La presentación del informe semestral le permite a la Asociación de Usuarios:

- ✓ Evaluar y documentar los avances del proceso de participación social.
- ✓ Disponer de información consolidada y soportada como insumo para detectar dificultades, barreras y retos que permitan establecer estrategias de mejora por parte de la EPS e IPS.
- ✓ Proyectar nuevas metas para el siguiente periodo alineadas con la misión de la Asociación.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN**

### **Junta Directiva**

- Elaborar y desarrollar el plan de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos para la formulación de los planes de acción de las asociaciones de usuarios emitido por la secretaria Distrital de Salud y lo señalado en la Resolución 2063 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y el Decreto 477 de 2023 de la SDS.



- Realizar los seguimientos al plan de trabajo para su consolidación con la participación y el apoyo logístico de la EPS.
- Promover la comunicación y divulgar la forma de vinculación de los afiliados de Aliansalud EPS a la Asociación de Usuarios, utilizando para tal fin el formato de vinculación y el diligenciamiento del formato de protección de datos.
- Canalizar las quejas y solicitudes que los usuarios presenten sobre las dificultades en el servicio, las cuales serán recibidas a través del correo electrónico (asociaciondeusuariosaliansalud@gmail.com) y/o en físico por cualquiera de los integrantes de la Asociación, la solicitud recibida se trasladará a la persona encargada de la gestión en la EPS y se validará que se tomen los correctivos en caso de ser necesario. Lo anterior, teniendo en cuenta la Política de Protección de Datos Personales de la Asociación y la firma del formato de Autorización para el Tratamiento y Protección de Datos Personales.
- Organizar y entregar en custodia a la EPS Aliansalud, la información y registros con información generada durante el desarrollo del plan de trabajo y actividades realizadas por la Asociación de Usuarios.
- Generar el informe de la gestión realizada en el desarrollo del plan de trabajo y demás informes derivados de las actividades propias de cada comisión de trabajo.
- Presentar informe de resultados y cumplimiento. Rendir a los asociados y a la ciudadanía en general con relación a sus actuaciones y participación en dichas instancias, lo anterior, en procura de fortalecer prácticas de transparencia. (Resolución 2063 de 2017 Artículo 11.2)

### **Asociados en general**

- Asistir a las reuniones mensuales, a las asambleas convocadas por la Junta Directiva de la Asociación y a las reuniones de las comisiones de trabajo.
- Asistir a las capacitaciones y charlas dirigidas por la EPS y las IPS. Proponer temas de interés general del sistema de salud, cuidado y autocuidado de la salud para las capacitaciones o charlas.
- Aprobar el plan de trabajo.
- Participar en y de los proyectos.
- Dar el manejo adecuado y confidencial que requiera la información sobre indicadores, PQR, planes de mejoramiento, entre otra información suministrada por la EPS y las IPS de atención primaria.
- Según importancia del tema asistir a las reuniones convocadas por los entes territoriales e instituciones en salud como mecanismo de participación para fortalecer los escenarios de participación y toma de decisión.
- Cumplir con los estatutos, normas internas que, aseguran orden, transparencia, y coherencia.
- Apoyar a la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios en el desarrollo del plan de trabajo.
- Compromiso ético y trabajo colaborativo.



## PROGRAMACIÓN REUNIONES MENSUALES ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Las reuniones mensuales, mesas de trabajo y asambleas podrán ser realizadas a través de la plataforma virtual Microsoft Teams y/o presencial y ser reprogramadas de común acuerdo entre las partes. Durante las reuniones (Junta Directiva y EPS) se tratarán los temas definidos en el orden del día relacionados con el seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción, resultados de gestión de la Asociación de Usuarios, y temas de interés en participación ciudadana.

PROGRAMACION DE REUNIONES AÑO 2026			
FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES	MODO
Miércoles 15 enero 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Miércoles 11 febrero 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Viernes 13 marzo 2026 <b>Asamblea Anual</b>	09:00 a.m. a 12:00 a.m.	Junta Directiva, Comités de trabajo, Asociados, Participación Social	Virtual
Viernes 27 marzo 2026 <b>Rendición en salud de la EPS</b>	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Asociados y EPS Aliansalud	Virtual
Viernes 24 abril 2026 <b>Encuentro con la Asociación</b>	09:00 a.m. a 11:00 a.m.	Asociados y EPS Aliansalud	Virtual
Miércoles 06 mayo 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Miércoles 10 junio 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Miércoles 8 julio 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	virtual
Viernes 17 julio 2026 <b>-Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la EPS</b> <b>-Rendición de Cuentas Asociación</b>	09:00 a.m. a 12:00 a.m.	Asociados y EPS Aliansalud	Mixta
Miércoles 5 agosto 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Miércoles 9 septiembre 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Viernes 30 octubre 2026 <b>Encuentro con la Asociación</b>	09:00 a.m. a 11:00 a.m.	Asociados y EPS Aliansalud	Virtual
Miércoles 11 noviembre 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual
Miércoles 9 diciembre 2026	09:00 a.m. a 10:00 a.m.	Junta Directiva, Participación Social	Virtual

\*Las fechas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas solo podrán ser modificadas por la EPS Aliansalud con previa notificación a la Superintendencia Nacional de Salud.



## CAPACITACIONES A USUARIOS Y ASOCIADOS

Las capacitaciones se realizarán de forma mensual para usuarios afiliados a Aliansalud EPS e integrantes de la Asociación de Usuarios. Para las capacitaciones se propone a la EPS los siguientes temas:

<b>SUGERENCIAS DE TEMAS CAPACITACIÓN USUARIOS</b>
1. Rutas Integrales de Atención en Salud
2. Alimentación Saludable
3. Enfermedades Cardiovasculares – Taller presencial
4. Enfermedades Raras
<b>SUGERENCIAS DE TEMAS CAPACITACIÓN INTEGRANTES ASOCIACIÓN DE USUARIOS</b>
1. Reforzar el conocimiento de los asociados a través de la “Estrategia Aprendamos Juntos”
2. Decretos y Leyes en salud
3. Alimentación Saludable
4. Enfermedades Cardiovasculares – Taller Presencial
5. Enfermedades Raras

En constancia de lo anterior se firma el presente documento, así:

Carlos Eugenio Arce Clavijo  
**Presidente Asociación de Usuarios**

Maura Teresa Campos Villamizar  
**Vocal Principal Asociación de Usuarios**

Claudia Patricia Cubillos Márquez  
**Secretaria Asociación de Usuarios**

Angie Ovalle Valbuena  
Profesional de Participación Social y Atención al Usuario  
**Apoyo técnico y acompañamiento Aliansalud EPS**

Alejandra Vargas Gómez  
Analista de Participación Social  
**Apoyo técnico y acompañamiento Aliansalud EPS**